INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE (IMMT)
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2024-2027

LICITACION SIN CONCURRENCIA DEL COMITE

CONVOCATORIA LOCAL OPD/IMMT/SC-001/2026 "**SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA**".

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en la calle Juarez Norte 46, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:

Origen de los Recursos	Municipal
Carácter de la Licitación	Local
Ejercicio Fiscal que abarca la Contrataci6n	2026
Tipo de Contrato o Pedido (Orden de Compra	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	**A un solo proveedor**
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	3311
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	12 de Noviembre del 2026
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 4467 o al correo electrónico: immt@tlajomulco.gob.mx
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	20 de noviembre del 2026 a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado calle Vallarta #59, poniente, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	20 de noviembre del 2026, a las 13:10 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado calle Vallarta #59, poniente, colonia centro, en Tlajomulco
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

Domicilio de las Oficinas del Órgano de Control Interno donde podrán presentarse inconformidades.	calle Vallarta #59, poniente, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M
1	Dictaminación de Estados Financieros Ejercicio Fiscal 2026	1	Servicio

Bases

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 4467.

2.- DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta poniente #59 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.

3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación sin concurrencia de Comité. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente licitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo.

En bienes y servicios agregar curriculum del participante y deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.

10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.

11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de identificación con foto vigente del participante y comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión
no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.

12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del condiciones establecidas.
13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

a) Deposito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
b) Cheque certificado.

c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida. El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.
La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

18.- En caso de no presentar número de proveedor en caratula del sobre, el participante DEBERA de presentar toda la documentación en impresión legible que acredite su personalidad, así como las demás antes mencionadas y que estén vigentes.

IMMT
Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense

ABOGADA ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE